



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Presupuesto por resultados y calidad del gasto, en la Oficina Regional
Nor Oriente, del Instituto Nacional Penitenciario, 2015 – 2020

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Campos Contreras, Luis Percy (ORCID: [0000-0002-4322-6187](https://orcid.org/0000-0002-4322-6187))

ASESOR:

Dr. Ramírez García, Gustavo (ORCID: [0000-0003-0035-7088](https://orcid.org/0000-0003-0035-7088))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

TARAPOTO – PERÚ

2021

Dedicatoria

A mis padres, por darme la vida, por sus consejos, valores, motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada por su amor, por los ejemplos de fortaleza, perseverancia y constancia que los caracterizaron y que me ha infundado seguir avanzando. A mi familia por su cariño, su comprensión, su gran apoyo y que son fuente de energía y me inspiran a seguir superándome cada día.

Luis Percy

Agradecimiento

Agradezco a Dios por permitirme llegar hasta acá, por guiar mi camino, por sus infinitas bendiciones y haberme dado salud para seguir avanzando.

A la Universidad Cesar vallejo y sus docentes por su colaboración, aporte académico y el tiempo dedicado para la realización de este estudio.

Al Instituto Nacional Penitenciario, en especial a la Oficina Regional Nor Oriente, por apoyar y aportar información para la realización de la investigación.

El autor

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y operacionalización	15
3.3. Población, muestra y muestreo	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	16
3.5. Procedimientos.....	18
3.6. Métodos de análisis de datos	18
3.7. Aspectos éticos	19
IV. RESULTADOS.....	20
V. DISCUSIÓN.....	28
VI. CONCLUSIONES	31
VII. RECOMENDACIONES.....	32
REFERENCIAS.....	34
ANEXOS	39

Índice de tablas

Tabla 1.	Presupuesto asignado al programa presupuestal 0123, de la Oficina Regional Nor Oriente del INPE, Periodo 2015 – 2020	20
Tabla 2.	Asignación presupuestal y ejecución del gasto del PP 0123, de la ORNO, del INPE, 2015 – 2020.....	22
Tabla 3.	Ejecución del presupuesto de los productos del PP 0123, de la Oficina Regional Nor Oriente, del Instituto Nacional Penitenciario, periodo 2015 – 2020.....	23
Tabla 4.	Eficiencia de la calidad del gasto del PP 0123, y sus productos, de la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, periodo acumulado 2015–2020.....	25
Tabla 5.	Prueba de normalidad.....	26
Tabla 6.	Análisis de correlación entre las variables presupuesto por resultados y calidad del gasto.....	27

Resumen

La investigación tuvo como objetivo identificar la relación entre PpR y calidad del gasto del PP0123, en la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, durante 2015 al 2020. De tipo básica, diseño no experimental, descriptivo y correlacional; técnica fue análisis documental, el instrumento fue guía de análisis documental, la muestra no tiene distribución normal y las variables tienen relación positiva alta. La población y muestra fueron los reportes documentales de la ejecución presupuestal del PP0123 del 2015 al 2020. El 2015 el presupuesto total fue 14.10 millones, 11.47 millones al PP0123; al 2020 se incrementó a 1.46 millones, la cobertura bajó a 86.37%, la ejecución del gasto del PP0123 fue 98.26%, y bajó 0.84% respecto al 2015. El 2019 se incorporó el producto 2 con asignación presupuestal baja. El resultado de la cobertura del PIM acumulado es alto, 90.67%. El PP0123 tiene seis productos, los productos 1, 3, 4 y 6 alcanzan más del 90%, siendo alto, el producto 2 es bajo con 60%, y el producto 5 es regular con 86.00%. El coeficiente de correlación de ambas variables fue ,943, significa relación positiva alta. El coeficiente de determinación fue 88.92%.

Palabras clave: Presupuesto por resultados, calidad del gasto.

Abstract

The objective of the research was to identify the relationship between PpR and the quality of spending of PP0123, in the North East Regional Office, of INPE, during 2015 to 2020. Of a basic type, non-experimental, descriptive and correlational design; The technique was documentary analysis, the instrument was a document analysis guide, the sample does not have a normal distribution and the variables have a high positive relationship. The population and sample were the documentary reports of the budget execution from 2015 to 2020. In 2015 the total budget was 14.10 million, 11.47 million to PP0123; By 2020 it increased to 1.46 million, coverage dropped to 86.37%, the execution of the PP0123 expenditure was 98.26%, and it fell 0.84% compared to 2015. In 2019, product 2 was incorporated with a low budget allocation. The result of the accumulated PIM coverage is high, 90.67%. PP0123 has six products, products 1, 3, 4 and 6 reach more than 90%, being high, product 2 is low with 60%, and product 5 is regular with 86.00%. The correlation coefficient of both variables was, 943, meaning a high positive relationship. The coefficient of determination was 88.92%.

Keywords: Budget for results, quality of spending

I. INTRODUCCIÓN

El contexto del sistema carcelario es realmente serio en los países de América Latina y el Caribe. Hubo graves incidentes violentos dentro de la prisión, con muchas muertes y delitos, muchos de los cuales se cometieron dentro de la prisión, pero con impacto sociales negativos fuera de la prisión, provocando, además, violaciones a los derechos humanos muy graves, de individuos que han perdido su libertad y trabajadores públicos. En las últimas tres décadas, esta situación ha ido empeorando, ya desde los años 90, la mayor parte de las naciones han perdido el control, esta concepción de la situación del sistema penitenciario fue desarrollada por Carranza (2012). Es una situación muy singular la asignación de recursos financieros para este segmento de la ciudadanía, no siempre, deciden positivamente dotar de recursos destinados para personas que han equivocado su camino cometiendo delitos. En el sector público se evidencia que el presupuesto se venía incrementando de manera sostenida, pero que las brechas no se reducían con la misma velocidad. El estado contaba con recursos para mejorar los niveles de vida de los pobladores, sin embargo, no gastaba en aquello que realmente tuviera impacto sobre el bienestar. Por ello resultó imprescindible cambiar la manera de gestionar el gasto público. En aquel momento, dentro de las tendencias internacionales se venía difundiendo un nuevo enfoque en manejo presupuestal, el denominado Presupuesto por Resultados (PpR), el cual, estaba ganando campo por orientar el gasto para mejorar de las situaciones de vida del ciudadano. Este es un método flexible que se puede adaptar a cada realidad y, lo más importante, muestra la relación entre los resultados y el uso de recursos.

En el Perú, respecto a los temas penitenciarios Haro (2020) argumenta acerca del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y señala encontrarse en crisis inimaginables, ya que su capacidad operativa y administrativa se desbordó, propiciando no brindar servicios de seguridad, de tratamiento, médicos y sanitarios en los penales del ámbito nacional. En lo que respecta al presupuesto por resultados, desde fines de 2007, Perú decidió implementar bajo una propuesta inédita, pero ajustándose a los fundamentos de reforma

de la gerencia pública y ciertas prácticas presentadas en países más desarrollados. En la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2008, se logró implementar progresivamente el PpR, al respecto Sánchez (2016) argumentó que la implementación abordaría cambiar el modelo incrementalista que se sustentaba otorgar recursos en base a insumos, hacia un modelo de cobertura de productos. Varios autores han afirmado que el hecho de avanzar a una gestión presupuestaria basada en resultados acarrearía consigo un conjunto de “iniciativas e instrumentos orientados a fortalecer el presupuesto público como herramienta de gestión financiera para lograr los objetivos del gobierno y contribuir a mejorar el bienestar de los ciudadanos” (Acuña et al., 2012, p. 1). Es así como surge el PpR, con una clara orientación al ciudadano. Otros autores también argumentan que la GpR en el Perú inició de una manera formal con la puesta en marcha del PpR desde el 2007, a la par, señala que el PpR pasa de un “proceso presupuestario centrado en la ejecución de medios a otro caracterizado por el logro de fines” (Shack y Rivera, 2017, p. 16). Un hecho muy importante en Perú es la aprobación en el 2013 del documento “Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021” (PNMGP, 2013), este documento detalla el empleo de herramientas viables que se pueden utilizar para implementar políticas públicas a nivel del gobierno nacional y subnacional, que son fundamentales hacia una apropiada gestión de los recursos públicos. Para el año 2020, en el ámbito nacional y regional se tiene noventa (90) programas presupuestales en ejecución, de los cuales treinta y siete (37) también son ejecutados por los gobiernos locales. Entre ellos se tiene al Programa Presupuestal (PP) N° 0123 “Mejora de las competencias de la población penitenciaria para la reinserción social positiva” (PP0123, 2014), la entidad a cargo del PP es el INPE. Desde el año 2014, para atrás, la asignación de los recursos presupuestarios y financieros en el INPE se hacían en base a insumos de línea que no medían resultados de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos privados de libertad, sin embargo, desde la implementación del programa presupuestal en el INPE, se tiene muy pocas investigaciones en cuanto al PpR y calidad de gasto a partir de una perspectiva metodológica.

La Oficina Regional Nor Oriente (ORNO), es un órgano desconcentrado, perteneciente al pliego del INPE, y depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) y bajo su conducción están nueve (09) establecimientos penitenciarios situados geográficamente en 03 regiones (Amazonas, San Martín y Loreto); en la región San Martín se encuentran ubicados los establecimientos penitenciarios de Moyobamba, Juanjui, Tarapoto y Pampas de Sananguillo; en la región Loreto se tiene a los establecimientos penitenciarios de Yurimaguas, Iquitos Varones e Iquitos Mujeres; y, en la Región Amazonas se tiene a los establecimientos penitenciarios de Chachapoyas y Bagua Grande. A la fecha no se tiene evidencia científica sobre la medición de la calidad del gasto en su verdadera magnitud, ya que, el presupuesto por resultados implica asignar recursos presupuestales orientados a resultados favorables para la población objetivo, y que estos sean medibles. En esas circunstancias, se espera que los recursos financieros y presupuestales sean orientados a la rehabilitación de la población penitenciaria con índices de calidad de vida aceptables, para lo cual, resulta necesario tener información confiable para tomar mejores decisiones. A la fecha no se cuenta con evidencia de investigaciones que muestren que la implementación del PpR influye de forma positiva o negativa en la calidad del gasto.

Por consiguiente, la investigación tiene como problema general: ¿Cuál es la relación entre presupuesto por resultados y calidad del gasto del programa presupuestal 0123, en la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, en el periodo 2015 – 2020?; y, como problemas específicos: ¿Cuánto es la asignación del presupuesto del programa presupuestal 0123, respecto al presupuesto total, de la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, Periodo 2015 – 2020?, ¿Cuánto es la ejecución del presupuesto del programa presupuestal 0123, respecto al presupuesto total, de la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, periodo del 2015 al 2020?, ¿Cuál es el nivel de ejecución del presupuesto de los productos del programa presupuestal 0123, de la Oficina Regional Nor Oriente, del Instituto Nacional Penitenciario, periodo 2015 - 2020?, ¿Cuál es el nivel de eficiencia del gasto del programa presupuestal 0123, y sus

productos, de la Oficina Regional Nor Oriente, del Instituto Nacional Penitenciario, del periodo 2015 - 2020?.

La investigación se justifica, desde su conveniencia, por cuanto es útil para la Oficina Regional Nor Oriente para mejorar su metodología de evaluación del PpR y calidad del gasto. Desde la relevancia social, el Instituto Nacional Penitenciario al haber implementado la estrategia del presupuesto por resultados inicia el camino para establecer una conexión orientada a la población penitenciaria y sus necesidades básicas para la rehabilitación y la resocialización. Asimismo, por su valor teórico, ha permitido generar reflexión y herramientas académicas para aportar con la medición de la implementación de la estrategia del PpR y su relación directa con calidad de gasto en el sistema penitenciario, estos resultados servirán como propuesta para ser incorporado como conocimiento a la Gestión Pública dentro de la ORNO, ya que se estaría demostrando que el uso del PpR mejora la calidad de vida de la población penitenciaria. En relación a implicancia práctica, radica en aportar instrumentos que permitan medir el desempeño del PpR y calidad del gasto. Respecto a utilidad metodológica la investigación ha permitido desarrollar instrumentos validados por cada variable de estudio que permitieron una recolección de datos de manera que, podrán utilizarse en otras entidades y trabajos de investigación.

En cuanto al objetivo general es: Identificar la relación de presupuesto por resultados y calidad del gasto en el PP 0123, en la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, periodo 2015 – 2020. Los objetivos específicos son: Conocer el presupuesto asignado al PP 0123, respecto al presupuesto total, de la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, periodo del 2015 – 2020. Identificar la ejecución del presupuesto, del programa presupuestal 0123, respecto al presupuesto total, de la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, periodo del 2015 al 2020. Determinar la ejecución del presupuesto de los productos del programa presupuestal 0123, de la Oficina Regional Nor Oriente, del Instituto Nacional Penitenciario, periodo 2015 – 2020. E, Identificar el nivel de eficiencia del gasto, del programa presupuestal 0123, y

sus productos, de la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, del periodo 2015 – 2020.

Respecto a la hipótesis general es: Hi: Existe relación significativa entre PpR y calidad del gasto del PP 0123, en la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, periodo 2015 – 2020. Ho: No existe relación significativa entre el PpR y la calidad del gasto del PP 0123, en la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, periodo 2015 – 2020. En cuanto a las hipótesis específicas: H1: La asignación del presupuesto del programa presupuestal 0123, en relación al presupuesto total asignado, en la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, en el periodo 2015-2020, es alto. H2: La ejecución del presupuesto, del programa presupuestal 0123, en relación al presupuesto total, en la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, en el periodo 2015-2020, es alto. H3: La ejecución del presupuesto de los productos del PP 0123, en la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, en el periodo 2015-2020, es alto. H4: El nivel de eficiencia del gasto, del programa presupuestal 0123, y sus productos de la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, periodo 2015 – 2020, es alto.

II. MARCO TEÓRICO

En relación a las variables de la investigación existen estudios que se han realizado en el entornos internacional, nacional y local.

En el ámbito internacional, Sánchez, W. (2016), *Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala*. (Tesis de maestría). Universidad de Chile, Chile. Tipo cualitativa, diseño descriptivo, población entidades e instituciones del sector público de Guatemala, muestra 14 ministerios y 2 entidades de la administración central, técnica la entrevista y recopilación documental, instrumento el cuestionario semiestructurado. Conclusiones, la GpR, constituye desde un inicio una buena decisión de gestión pública; para una adecuada y exitosa implementación de la GpR se necesita elementos importantes como, la internalización en que se avanzó sustancialmente en los pilares del PpR y se ha promovido sistemáticamente la GpR. Si se realizara una nueva evaluación a través del SEP, hoy Guatemala tendría resultados positivos respecto a dos evaluaciones anteriores, no obstante, lo pendiente por completar es el sistema de seguimiento y evaluación para obtener incentivos. Además, es importante realizar una evaluación de impacto para establecer si las intervenciones que se han efectuado como parte del plan estratégico son efectivas, y comprender si las condiciones sociales y de vida están produciendo cambios efectivos en la población.

Por su lado, Dussauge, M. (2015), *Los orígenes de la gestión por resultados en Chile y México: ¿imposición, copia o aprendizaje transnacional?* (Artículo científico), Departamento de Gestión Pública y Departamento de estudios políticos y de gobierno, Universidad de Guanajuato, México. Tipo cualitativo, diseño descriptivo, población y muestra que fue determinada en 50 entrevistas entre funcionarios, académicos y expertos mexicanos y chilenos y otros internacionales, técnica la entrevista, instrumento cuestionarios semiestructurados y revisión de datos, documentos oficiales y citas textuales. Conclusiones, como lo demuestra una gran cantidad de literatura académica, la gestión por resultados se ha convertido hoy en día en el tema central de la administración pública global, desde la década de 1990 en la región

latinoamericana, han surgido diversas iniciativas y herramientas de la gestión por resultados (evaluaciones, sistemas de indicadores y metas, PpR, entre otros). Sin embargo, aunque la difusión de opiniones y experiencias relacionadas con la GpR en nuestra región fueron largamente registrados bajo numerosos análisis comparativos y estudios de casos, en la realidad, existen escasas o ninguna investigación que tenga como objetivo explicar el surgimiento de esta metodología de gestión. Debido a particularidades y objetivos, la gestión por resultados es materia de estudio que puede describir con facilidad las cualidades del diseño en detalle y poner restricciones prácticas a las herramientas de cada país de la región. Ahora bien, aunque el tamaño real de la gestión por resultados debe seguir estudiándose, el tema debe abarcarse desde otras perspectivas bastante teóricas. Solo cuando exploremos los orígenes de gestión por resultados y cómo las herramientas e ideas relacionadas con él se difundieron a nivel de la región, podremos comprender plenamente el impacto de la GpR en la consolidación y el impacto a largo plazo de las nuevas democracias y los cambios de las viejas tradiciones políticas en América Latina.

Del mismo modo, Contreras, J. (2017), *Gestión por resultados en las políticas para la superación de la pobreza en Chile*. (Artículo científico), Universidad de Concepción, Chile. Tipo cualitativo, diseño descriptivo, población servicios sociales del gobierno nacional, muestra trece servicios públicos que proveen oferta de bienes o servicios sociales con 60 indicadores, técnica análisis documental, instrumento guía de revisión de datos, documentos oficiales y citas textuales. Concluyó que, los tipos de atención a los usuarios y los beneficios sociales a nivel de calidad y eficacia resultaron niveles bajos en los indicadores de eficiencia que miden los efectos finales. Recomiendan ampliar indicadores de desempeño para medir el efecto de la intervención social. El análisis exploratorio de estos 60 indicadores sociales revela algunos elementos que nos permiten reflexionar sobre las consideraciones reales como herramienta de gestión guía y como marco del presupuesto por resultados. Los principales hallazgos evidencian, en primer lugar, no existe una tendencia uniforme en la consecución de distintos indicadores sociales,

que en el mismo año aumentan o disminuyen, según las características de cada uno. Cabe señalar que existe un solo indicador de impacto y un indicador de proceso, y la mayoría de ellos están enfocados a resultados intermedios o resultados de producto. No consideran indicadores relacionados con la medición de los resultados finales, por lo cual, no están comprometidos con alcanzar metas de los programas sociales.

En el ámbito nacional, por un lado, Paredes, M. (2018), *El presupuesto por resultados y la gestión en los gobiernos regionales*. (Tesis doctoral), Universidad Nacional Federico Villareal, Lima, Perú. Tipo explicativo, diseño no experimental, población 464 personas que trabajan en el área de planificación y proyectos públicos de los 25 gobiernos regionales que existen en nuestro país, muestra probabilística aleatoria sin reemplazo obtenida de 120 personas, técnica del muestro a través de la elaboración de una guía para realizar las observaciones y entrevista a expertos, el instrumento fue una guía de investigación y recopilación de información bibliográfica, guía de entrevistas a expertos y guía de observaciones y cuestionario a funcionarios y ex funcionarios. Conclusiones, el estudio determinó que la herramienta del PpR se ha utilizado mayormente en los gobiernos regionales, pero solo representan una pequeña parte del presupuesto total del gobierno regional (aproximadamente entre el 5% y el 15%). Asimismo, se ha determinado que los recursos presupuestarios asignados a cada gobierno regional son pequeños y no se les permite cumplir con satisfacer las necesidades de su población objetivo. Lo cierto es que la cantidad de presupuesto que se utiliza a través del presupuesto de resultados suele ser en mayor medida para el sector educación y en menor medida al sector de infraestructura; la investigación también muestra que en los gobiernos regionales hay muy poco personal responsable de realizar el seguimiento al presupuesto por resultados, y no están bien preparados para esto, y finalmente señala que la cantidad de computadoras obsoletas es el principal problema tecnológico que impide monitorear o supervisar el avance del presupuesto por resultados.

Asimismo, Haro, V. (2020), *El sistema penitenciario en el Perú: hacia un nuevo modelo de gestión, 2018*. (Tesis doctoral). Universidad de San Martín de

Porres, Lima, Perú. Tipo cualitativo, diseño transversal descriptivo, población conformada por los establecimientos penitenciarios del Perú y sus funcionarios que la conforman, muestra de 80 servidores públicos del sistema nacional penitenciario, utilizó la técnica del análisis documental, encuesta, y empleó como instrumento el cuestionario. Conclusiones, en entrevistas realizadas a los funcionarios del INPE, el modelo actual de gestión penitenciaria fracasó porque su enfoque de gestión no está centrado en la seguridad, el tratamiento y la salud penitenciaria y carece de una gestión presupuestaria para monitorear los resultados de estos aspectos. El nuevo modelo de gestión penitenciaria propuesto, mejorará la seguridad, el tratamiento y la salud de la población penitenciaria, y también considera indicadores de gestión presupuestaria que pueden ser monitoreados, se cree que el modelo propuesto producirá los resultados esperados de la gestión penitenciaria y permitirá que personas privadas de libertad se restituyan a la comunidad.

Al respecto, Vargas, J. y Zavaleta, W. (2020), *La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en los gobiernos locales*. (Artículo científico), Universidad Norbert Wiener y Universidad Cesar Vallejo, Perú. Diseño de tipo no experimental, longitudinal y correlacional predictivo, población y muestra la conforman las 83 municipalidades de la región La Libertad, técnica de análisis documental, instrumentos utilizados cuatro: primero reportes de programas presupuestales del MEF, segundo reportes de seguimiento de ejecución presupuestal, tercero reportes de evaluación de diseño y ejecución presupuestal, cuarto reportes de evaluaciones de impacto. Conclusiones, el diagnóstico de la gestión presupuestaria a través de resultados indica que el nivel de ejecución o eficiencia está por debajo del rango establecido, indicando el nivel de resultados no realizados y el impacto esperado a largo plazo. En consecuencia, el impacto en la conducción del proceso presupuestario orientado a enfoques basados en resultados es muy restringido, sin embargo, debemos señalar los importantes avances logrados en implementar instrumentos de reforma.

Igualmente, Cavero, D., et Al. (2017), *Los efectos de los programas sociales en la salud de la población en condición de pobreza: Evidencias a partir de las evaluaciones de impacto del presupuesto por resultados a programas sociales en Perú*. (Artículo científico), Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, Lima, Perú. Tipo cualitativo, diseño descriptivo experimental, población programas sociales del gobierno peruano, muestra tres programas sociales: Cuna Mas, JUNTOS y PENSION 65, técnica análisis documental, instrumento guía de análisis documental, conclusiones, describe la experiencia de la evaluación de impacto del MEF como una de las herramientas de la estrategia del PpR, y registra el diseño de la evaluación de impacto de 3 programas sociales simbólicos y los logros obtenidos, ejerciendo énfasis en lo relacionado con la salud y la población objetivo. Se trata de los Servicios de Acompañamiento Familiar (SAF) del Programa Nacional Pensión 65, Programa Nacional Cuna más, y Programa Nacional JUNTOS. Finalmente, señala que el impacto de los programas evaluados en la mejora del acceso a los servicios sanitarios y la salud de sus usuarios no es alentador.

De igual forma, Franciskovic, J. (2013), *Retos de la gestión pública: presupuesto por resultados y rendición de cuentas*. (Artículo científico), Universidad ESAN, Lima, Perú. Tipo cualitativo y propositivo, diseño descriptivo, población y muestra fuentes bibliográficas, técnica análisis documental, instrumento guía de análisis documental que está conformado por una revisión bibliográfica y una primera exploración documental. Conclusión, el uso de métodos presupuestarios basados en resultados ha sido la forma para mejorar el gasto público, y este tema ha sido identificado como una prioridad nacional por el país. De igual manera, el sistema de rendición de cuentas no solo debe entenderse desde su nivel político y administrativo, sino también cómo mecanismo de gestión, en el manejo de los recursos públicos. Desde la perspectiva teórica y conceptual, la relación entre PpR y rendición de cuentas es directa y se realiza en el proceso de retroalimentación continua; para cada acción de un mecanismo, la respuesta corresponderá al otro mecanismo. Sin embargo, en Perú, si bien se ha

avanzado en la formulación de PpR, es imposible tratar por igual las formas, medios y aún menos prácticas de rendición de cuentas.

En el ámbito local, Ayala, J. (2016), *Ejecución presupuestal y grado de eficiencia del programa estratégico articulado nutricional, Unidad Ejecutora 400, Salud San Martín, 2015*. (Tesis de maestría), Universidad Cesar Vallejo, San Martín, Perú. Tipo cualitativo, diseño descriptivo correlacional, población la totalidad del acervo documentario del programa estratégico articulado nutricional, muestra constituida por el acervo documentario 2015, de 16 productos, técnica análisis documental, instrumento guía de análisis documental. Conclusiones, el desempeño de ejecución presupuestal de los todos los productos y actividades del programa presupuestal, lograron una alta tasa de avance porcentual. A nivel de productos del programa, en general se observó alta eficiencia, con excepción del productos "Atención a infecciones respiratorias agudas que producen complicaciones" solo alcanzó el 80.05%, Finalmente, se determinó la correlación entre las dos variables materia de la investigación, lo cual es importante porque el valor p es menor a 0.05, y el Rho de Spearman señala una fuerte correlación, la cual es 0.508, cabe indicar que la variable dependiente eficiencia del programa estratégico articulado nutricional se ve afectada por la variable ejecución presupuestaria, que es 26%.

Por otro lado, Paredes, L. (2020), *Ejecución presupuestal y calidad del gasto público en la municipalidad distrital de Shamboyacu, 2019*. (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo, San Martín, Perú. Tipo investigación básica, diseño no experimental transversal, población reportes de ejecución presupuestal de 12 metas de la municipalidad del año 2019, muestra fue el total de población, técnica análisis documental, instrumento guía de análisis documental. Conclusiones, Existe relación significativa entre ejecución presupuestal y calidad del gasto público, respecto a la ejecución presupuestal las metas 4, 5 y 7 alcanzaron el máximo nivel de ejecución (100%) mientras que las metas 3, 6, 9 y 12 obtuvieron niveles bajos de ejecución, respecto a calidad de gasto las metas 9 y 12 muestran nivel de insuficiente, la meta 3 y 6 calificación regular y el resto calificación adecuada.

Las bases teóricas que sostienen la presente investigación están centradas en las variables de estudio. En cuanto a la primera variable, presupuesto por resultados (PpR), a fin de comprender que no es una teoría independiente, sino que se complementa con otras, y que forma parte de una teoría mayor llamada Gestión para resultados de desarrollo (GpRD), que Chica (2015) define que “es una técnica metodológica fundamentada en los elementos de la nueva gestión pública que busca lograr objetivos socioeconómicos y la inclusión de la población, en procesos de gestión estatal, con intenciones de consolidar una gobernanza buena a partir de la participación de actores privados y públicos en la gestión pública” (p. 73). Por otro lado, Chica y Salazar (2016) sostienen que “a partir de las perspectivas de la GpRD nace una sucesión de discusiones sobre el desarrollo, que sucedieron desde núcleo principal de la ONU, la OCDE, las Agencias Internacionales para el Desarrollo y los organismos multilaterales, tales como, el BM, el BID y el FMI” (p.106).

Luego de más de una década del enfoque de la GpRD, el término gestión para resultados viene ganando popularidad e impulso, y aspira sustituir a gestión por resultados o gestión orientada a resultados. En lo que respecta a la Gestión para Resultados (GpR) Shack y Rivera (2017) explican que el BID ha desarrollado un instrumento con valoración cuantitativa llamado Sistema de Evaluación del PRODEV (SEP), cuyo objetivo es ostentar instrumentos bajo la metodología de la GpR orientada a la exploración de resultados teniendo como perspectiva la mejora de la calidad de vida del poblador. En ese sentido, es importante que luego de exponer la concepción del PpR, también entendamos que la GpRD deviene de una corriente más grande nombrada Nueva Gestión Pública (NGP) que García y García (2011) explica cómo la corriente surgió en los años setenta en países como Reino Unido, Australia y Nueva Zelanda, y buscaba incorporar un enfoque gerencial en la administración del estado y sustituir la forma habitual de organización, administración y entrega de los servicios públicos que se centraban bajo la jerarquía burocrática, el control directo, la centralización y la planificación, y, transformarla en una public management (gerencia pública) en búsqueda de eficiencia y la eficacia; en conclusión, ir de la administración pública a la public

management, centrado su accionar en la búsqueda de la satisfacción del ciudadano.

Siendo el PpR uno de los cinco pilares de la GpRD, muchos autores han definido e interpretado su concepto. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico utiliza el término presupuesto por desempeño y según la OCDE (2019) menciona que “es el uso ordenado de datos para tomar decisiones presupuestales, ya sea como un insumo directo para la asignación de presupuesto o como información contextual para el planeamiento presupuestal, e inculcar transparencia y rendición de cuentas” (p. 19). El PpR para García y García (2010) “es un conjunto de procesos e instrumentos capaces de integrar sistemáticamente el análisis sobre los resultados de la gestión pública al proceso de asignación de los recursos” (p. 9). Por otro lado, utilizan el término presupuesto para el logro de resultados del desarrollo y según el BID (2014) explica que “es el conjunto de instrumentos, metodologías y procesos que permiten utilizar sistemáticamente información sobre desempeño en el ciclo presupuestario con el objeto de maximizar el impacto de las políticas públicas sobre el desarrollo económico y social” (p. 142).

Según el MEF (2012) señala que “es una estrategia de gestión pública cuyo objetivo es contribuir a lograr mayor eficiencia y eficacia en el gasto público a través de una completa vinculación entre los recursos públicos asignados y los productos y resultados propuestos para favorecer a la población” (p. 2). El PpR debe contribuir, según PNMGP (2013) “al cierre de brechas de calidad y cobertura de infraestructura y servicios públicos, con mayor eficiencia económica, manteniendo el equilibrio fiscal y fortaleciendo la articulación de todas las entidades públicas en el territorio nacional” (p. 30). Como se ha señalado en la introducción de la presente investigación, el PpR en el Perú se inició formalmente en el 2007, luego que la (DGPP) estableciera los primeros lineamientos y metodologías para su implementación, puesta en marcha y posterior evaluación, es así que el 30 de noviembre de 2006, se aprueba la Ley N° 28927 “Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año fiscal 2007”, donde se establece implementar el PpR.

En términos del autor de la presente investigación define al PpR como el uso metódico de información, que puede ocurrir directa (participando en la asignación de recursos) o indirecta (como insumo del proceso de planeamiento presupuestal). También, podría comprender información pasada y presente, todo ello en mejora de la calidad del gasto público.

Respecto a la segunda variable calidad del gasto, es un término desarrollado con más amplitud desde la perspectiva de la macroeconomía del desarrollo. Según Armijo y Espada (2014) explica que “abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía” (p. 5), Según Delgado et. Al. (2016) explica que “se trata de egresos que, de manera verificable, generan valor público para los ciudadanos e incrementan el nivel de bienestar en la sociedad” (p. 18). Según ILPES (2014) aborda la definición de calidad del gasto público (CGP), desde la perspectiva de calidad de las finanzas públicas, que incluyen componentes que resguardan la utilidad efectiva de recursos públicos, el propósito es aumentar latentemente el incremento de la economía, en América Latina y el Caribe para mejorar la equidad de la repartición de la riqueza.

Las dimensiones de la calidad del gasto público según Reinhard et al (2016) menciona que son “eficiencia y eficacia del gasto, transparencia y rendición de cuentas, sostenibilidad del gasto, cobertura de los servicios a los ciudadanos” (p. 135), en ese sentido es que la ejecución del gasto va más allá de proveer bienes y servicios, según Afonso et Al. (2005) afirma que “sirve como herramienta para estimular el crecimiento económico y para garantizar la estabilidad fiscal macroeconómica, la redistribución de recursos y la inversión pública” (p. 14). La Sociedad de Comercio Exterior del Perú (COMEXPERU), explica que, entre otras cosas que “es bien sabido que los gobiernos locales tienen una enorme responsabilidad en la gestión del gasto público. Sin embargo, en los últimos años, ha habido problemas con la implementación de los gastos a nivel regional y local, lo que impide que los ciudadanos brinden plenamente los servicios que necesitan” (COMEXPERU, 2020, p. 2).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

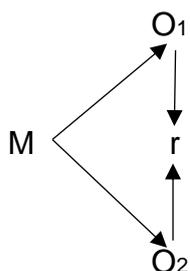
Tipo de estudio

Según el propósito es de tipo básica, ya que por medio de la recolección de datos se busca profundizar cada vez más los conocimientos ya existentes en la realidad, y a partir de este conocimiento se construye uno mayor, (Relat, 2010).

Diseño de la investigación

La investigación es: no experimental, descriptivo y correlacional, porque no se experimentan con las variables, ya se solo se describen los resultados obtenidos de cada uno de ellos, en un periodo determinado.

Modelo:



Donde:

M : Muestra representativa

O₁: Presupuesto por resultados

O₂: Calidad del gasto.

r : Relación

3.2. Variables y operacionalización

V1. Presupuesto por resultados.

V2. Calidad del gasto

Operacionalización de las variables (Ver Anexo)

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

Reportes anuales del seguimiento de ejecución presupuestal de la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, de los años 2015 al 2020.

Criterios de inclusión, se utilizó la información de ejecución presupuestal del presupuesto del programa presupuestal 0123, en lo que respecta al presupuesto institucional modificado (PIM), modificación presupuestal, devengados al final de cada año, porcentajes de ejecución, del periodo 2015 – 2020.

Criterios de exclusión, se excluyó toda la información que no está relacionada a las variables de estudio.

Muestra

Reportes anuales del seguimiento de ejecución presupuestal de los productos y programa presupuestal 0123, de la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, de los años 2015 al 2020.

Muestreo

No se utilizó el muestreo, ya que no se usó fórmulas estadísticas, por ser no probabilístico.

Unidad de análisis

PIA, PIM, ejecución, porcentaje de ejecución, modificaciones presupuestales, metas financieras, metas físicas del PP 0123, de la oficina Regional Nor Oriente, del INPE del año 2015 al 2020.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

Análisis documental, obtenido de los reportes de seguimiento de la ejecución del presupuesto del portal de transparencia del MEF, denominada consulta amigable, POI del 2015 al 2020; plan estratégico

institucional 2019 al 2023, diseño del programa presupuestal 0123, reportes del SIAF y Melissa V3.

Instrumento

Para la variable **presupuesto por resultados** se utilizó la guía de análisis documental, estructurado de acuerdos a los datos del PIM, ejecución, porcentaje de ejecución.

Respecto a la variable **calidad de gasto**, se utilizó la guía de análisis documental de la ejecución acumulada de los gastos de los productos del PP 0123.

Validez

Los instrumentos de fueron validados por tres expertos, 2 en materia de investigación y uno en metodología, los cuales cuentan con los requisitos para validar, y se hicieron en función a la escala de valoración, de acuerdo a los resultados de la evaluación arrojó un promedio de 4.5, que representa el 95% validez y los cuales están concordantes con la apreciación de los jueces, por consiguiente, es válida la aplicación de los instrumentos.

Variable	N°	Especialidad	Promedio de validez	Opinión
Presupuesto por resultados	1	MBA. Docente UCV, Finanzas	4.5	Instrumento aplicable
	2	Maestro en Gestión Pública, Docente UCV,	4.5	Instrumento aplicable
	3	Dr. Metodólogo	4.5	Instrumento aplicable
Calidad del gasto	1	MBA. Docente UCV, Finanzas	4.5	Instrumento aplicable
	2	Maestro en Gestión Pública, Docente UCV,	4.5	Instrumento aplicable
	3	Dr. Metodólogo	4.5	Instrumento aplicable

Fuente: Fichas de validación

Confiabilidad

Se determinó la confiabilidad utilizando el índice de consistencia Alfa de Cronbach, donde se ha considerado respecto a la variable PpR, presupuesto institucional modificado de los años 2015 al 2020 de los productos del PpR (PIM) y respecto a la variable calidad de gasto, ejecución presupuestal de los productos del PpR (EJEC), en total 12 elementos, los resultados se muestran a continuación:

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.999	12

Fuente: Elaboración propia, SPSS

De los resultados se concluye que existe fiabilidad de los instrumentos utilizados en el estudio.

3.5. Procedimientos

Se han elaborado instrumentos por cada variable, los cuales sirvió para recopilar y sistematizar la información, y se utilizó la información de datos que brinda el portal web del MEF denominada consulta amigable del seguimiento de la ejecución presupuestal de los PP, y el aplicativo Melissa V3.0, donde se han identificado las fuentes de financiamiento, los rubros, los productos, tipos de gastos y sus estructuras.

3.6. Métodos de análisis de datos

Para la variable **PpR** se utilizó los cálculos de razón porcentual entre la asignación y la ejecución de cada año del periodo 2015 – 2020. También se aplicará el Baremo de calificación para homologar los resultados de la razón porcentual.

Para la variable **calidad del gasto** se utilizó el Baremo de calificación para homologar el nivel de ejecución de los productos del programa presupuestal 0123, según la siguiente escala:

Periodo	Bajo	Medio	Regular	Alto
2015 - 2020	< 70	$70 \leq x \leq 80$	$80 \leq x \leq 90$	> 90

Fuente: Elaboración propia

Los datos obtenidos fueron analizados a través de tablas y para la contrastación de la hipótesis se utilizó el coeficiente de Pearson, el cálculo se hizo en Excel 2016, donde se mostró tablas de distribución, porcentajes, sumatoria acumulada, gráficos, además se calculó la relación de las variables de estudio.

3.7. Aspectos éticos

La presente investigación ha respetado los aspectos éticos requeridos en lo que respecta a confidencialidad, respeto a los derechos de autor y la integridad científica, por lo cual, los datos extraídos de las fuentes de información fueron tratados con mucha confidencialidad, no se ha manipulado deliberadamente a conveniencia de la investigación, la cual, puede ser verificada en los portales del MEF.

IV. RESULTADOS

4.1. Conocer el presupuesto asignado al programa presupuestal 0123, respecto al presupuesto total, de la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, periodo del 2015 – 2020.

Tabla 1.

Presupuesto asignado al programa presupuestal 0123, de la Oficina Regional Nor Oriente del INPE, Periodo 2015 – 2020.

Descripción	Presupuesto Institucional Modificado (en millones de soles)					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PP 0123	14.10	13.69	17.66	15.24	16.37	15.56
Otros	1.19	1.29	1.69	1.19	1.71	2.45
Total	15.29	14.98	19.35	16.43	18.09	18.01
% de cobertura del PP	92.19	91.36	91.27	92.74	90.53	86.37

Fuente: Portal web del MEF, consulta de ejecución del gasto.

Interpretación.

A partir del año 2015, en el Instituto Nacional Penitenciario se implementa la estrategia del PpR a través de la incorporación del **PP 0123**. En la tabla, se muestra el comportamiento de la asignación presupuestal desde el año 2015, el cual siendo para el primer año una asignación de 14.10 millones de soles, y en comparación al 2020 se ha incrementado en 1.46 millones, en seis años, que representa el 10.34%, situación muy diferente a la asignación presupuestal total por periodo cuya comparación entre el 2015 y el 2020 habido un incremento de 2.72 millones, que representa un 17.77%. El año con mayor asignación presupuestal ha sido el 2017 con una asignación total de 19.35 millones, y asignación al PP0123 de 17.66 millones de soles, en relación al basal del 2015, se muestra un incremento sustancial en 3.56 millones. Asimismo, en el año 2015, la proporción del PP en relación al presupuesto total es 92.19%, en el 2020 la proporción ha descendido a 86.37%.

Para el ejercicio 2020, sigue siendo el programa presupuestal 0123 el único implementado en la entidad, en el marco del PpR, el monto asignado es 15.56 millones, y se incrementa en 10.34% respecto al PIM del 2015. Asimismo, en el año 2020 la cobertura del presupuesto ha sido la más baja de todo el periodo de análisis, el resultado muestra una cobertura del 86.37%, descendiendo en 5.82% en comparación al porcentaje de cobertura del 2015, lo que podría significar una desaceleración en la implementación del PpR en la entidad, ya que el objetivo es que la cobertura se incremente.

4.2. Identificar la ejecución del presupuesto, del programa presupuestal 0123, respecto al presupuesto total, de la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, periodo del 2015 al 2020.

Tabla 2.

Asignación presupuestal y ejecución del gasto del PP 0123, de la ORNO, del INPE, 2015 - 2020.

Descripción	2015			2016			2017			2018			2019			2020		
	PIM	EJEC	%															
PP 0123	14.10	13.97	99.11	13.69	13.21	96.52	17.66	17.22	97.52	15.24	15.02	98.53	16.37	16.29	99.50	15.56	15.29	98.26
Otros	1.19	1.18	99.23	1.29	1.10	84.68	1.69	1.67	98.76	1.19	1.04	87.62	1.71	1.66	96.61	2.45	2.30	93.52
Total	15.29	15.16	99.12	14.98	14.31	95.49	19.35	18.89	97.63	16.43	16.06	97.74	18.09	17.95	99.23	18.01	17.58	97.62

Fuente: Portal web del MEF, seguimiento de la ejecución presupuestal.

Interpretación.

En la tabla se muestra la ejecución del *PP 0123* que está entre el rango del 96.52% y 99.50%, siendo el más bajo en el año 2016 y el más alto en el año 2019. En el 2015 la asignación presupuestal inicial bajo la implementación de la estrategia de presupuesto por resultados fue de 14.10 millones, en el 2017 se muestra un incremento sustancial llegando la asignación al monto de 17.66 millones, siendo la más alta asignación durante el periodo de análisis 2015 – 2020. En el 2020 el porcentaje de ejecución del gasto del programa presupuestal 0123 fue de 98.26%, y ha descendido en 0.84% respecto al 2015.

4.3. Determinar la ejecución del presupuesto de los productos del programa presupuestal 0123, de la Oficina Regional Nor Oriente, del Instituto Nacional Penitenciario, periodo 2015 – 2020.

Tabla 3.

Ejecución del presupuesto de los productos del PP 0123, de la Oficina Regional Nor Oriente, del Instituto Nacional Penitenciario, periodo 2015 – 2020.

Productos del PP 0123	2015			2016			2017			2018			2019			2020		
	PIM	EJEC	%	PIM	EJEC	%	PIM	EJEC	%									
1 Acciones comunes	0.12	0.12	99.96	0.41	0.38	93.93	0.93	0.93	99.97	0.16	0.16	99.79	0.17	0.17	99.27	0.18	0.17	97.91
2 Personal con competencias para el trabajo penitenciario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	100.00	0.02	0.01	33.33
3 Población penitenciaria con condiciones de seguridad adecuadas	1.51	1.51	99.98	1.41	1.20	85.50	1.30	1.20	92.81	1.86	1.86	99.76	1.72	1.71	99.51	1.00	1.00	99.53
4 Población penitenciaria con condiciones de vida adecuadas	11.47	11.43	99.70	10.81	10.76	99.50	13.86	13.77	99.36	12.09	12.09	100.00	12.35	12.35	100.00	12.84	12.83	99.96
5 Población penitenciaria intramuros dispone de tratamiento para incrementar sus capacidades de reinserción social positiva	0.98	0.89	90.61	1.04	0.85	81.85	1.53	1.27	83.27	1.07	0.85	79.55	2.04	1.97	96.60	1.47	1.22	83.24
6 Población penitenciaria extramuros con atención para su reinserción social positiva	0.02	0.02	99.98	0.02	0.01	75.66	0.04	0.04	99.78	0.06	0.06	100.00	0.10	0.09	97.82	0.05	0.05	99.76
Total PP 0123	14.10	13.97	99.10	13.69	13.21	96.52	17.66	17.22	97.52	15.24	15.02	98.53	16.37	16.29	99.50	15.56	15.29	98.26

Fuente: Portal web del MEF, seguimiento de la ejecución presupuestal.

Interpretación.

En la tabla se muestra que, inicialmente eran cinco (05) productos implementados dentro del programa presupuestal, a partir del año 2019 se implementa el producto 2. El producto 4 es el principal en cuanto a asignación presupuestal, ya que tiene mayor asignación de presupuesto, esto se debe que las principales metas que forman parte de los servicios brindados a la población penitenciaria son la alimentación y los servicios básicos (energía eléctrica y agua). En el año 2015 en la asignación del presupuesto total se aprecia que, de los 14.10 millones, 11.47 millones corresponde a este producto, que representan el 81.33% de la asignación total. A partir del año 2019 se ha incorporado el producto 2 con una asignación presupuestal bastante baja, y no representativa. El producto 4, es el que sigue con mayor asignación presupuestal, lo que demuestra una de las tareas principales que es salvaguardar el cumplimiento de las sentencias penales de la población penitenciaria al interior de los penales.

4.4. Identificar el nivel de eficiencia de la calidad del gasto del programa presupuestal 0123, y sus productos, de la Oficina Regional Nor Oriente, del Instituto Nacional Penitenciario, periodo 2015 – 2020.

Tabla 4.

Eficiencia de la calidad del gasto del PP 0123, y sus productos, de la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, periodo acumulado 2015– 2020.

N°	Productos del PP 0123	PIM Acum.	GASTO Acum.	% Ejec.	% Cobert.	Calificación			
						Bajo	Medio	Regular	Alto
1	Acciones comunes	1.97	1.94	98.45	2.13				X
2	Personal con competencias para el trabajo penitenciario	0.03	0.02	60.00	0.03	X			
3	Población penitenciaria con condiciones de seguridad adecuadas	8.79	8.48	96.41	9.49				X
4	Población penitenciaria con condiciones de vida adecuadas	73.41	73.23	99.75	79.27				X
5	Población penitenciaria intramuros dispone de tratamiento para incrementar sus capacidades de reinserción social positiva	8.13	7.06	86.81	8.78			X	
6	Población penitenciaria extramuros con atención para su reinserción social positiva	0.28	0.28	97.59	0.30				X
	Total, PP 0123	92.62	91.00	98.25	100.00				X
	Total, Presupuesto	102.15	99.94	97.84					X
	% Cobertura del PP	90.67							X

Fuente: Portal web del MEF, seguimiento de la ejecución presupuestal.

Interpretación.

En la tabla, para su análisis se ha utilizado la metodología del baremo, bajo esa premisa se muestra que el producto 2 muestra una calificación baja respecto a la eficiencia del gasto, uno de los factores sería que su implementación es partir del año 2019, se muestran resultados relacionados con las cuatro hipótesis específicas de la investigación, En el PIM acumulado el resultado de la cobertura del presupuesto del programa presupuestal0123, es alto, siendo el resultado 90.67% demostrándose la primera hipótesis específica. El gasto acumulado del

programa presupuestal asciende a 91.00 millones, y la ejecución representa 98.25%, por consiguiente, es alto, se prueba la segunda hipótesis específica. El programa presupuestal tiene seis productos, la ejecución del gasto del producto 1, 3, 4 y 6 es mayor al 90%, por consiguiente, es alto, del producto 2 es menor al 70% siendo su calificación bajo y del producto 5 el resultado está en el rango de 80% a 90% siendo su calificación regular, en promedio el resultado del producto resulta alto, con lo cual se corrobora la hipótesis específica tres y cuatro.

4.5. Identificar la relación de presupuesto por resultados y calidad del gasto del programa presupuestal 0123, en la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, del periodo 2015 – 2020.

Tabla 5.

Prueba de normalidad.

	Estadístico	Shapiro-Wilk	
		gl	Sig.
Presupuesto por resultados	.612	6	.001
Calidad del gasto	.602	6	.000

Fuente: Elaboración propia

Interpretación.

La tabla muestra el resultado de la prueba de normalidad, que para obtener el coeficiente de normalidad se utilizó el test de *Shapiro-Wilk*, por tener seis (06) productos el análisis de la investigación (muestra menor a 50), en ambas variables la significancia no supera 0.05, lo que demuestra que el estudio no posee una distribución normal, por consiguiente, para determinar la relación de las variables se empleó el *Rho de Spearman*.

Tabla 6.

Análisis de correlación entre variables: presupuesto por resultados y calidad del gasto.

			Presupuesto por resultados	Calidad del gasto
Rho de Spearman	Presupuesto por resultados	Coefficiente de correlación	1.000	,943**
		Sig. (bilateral)	.	.005
		N	6	6
	Calidad del gasto	Coefficiente de correlación	,943**	1.000
		Sig. (bilateral)	.005	.
		N	6	6

Fuente: Elaboración propia

Interpretación.

En la investigación se planteó las siguientes hipótesis general:

Hi: Existe relación significativa entre presupuesto por resultados y calidad del gasto del programa presupuestal 0123, en la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, periodo 2015 – 2020.

Ho: No existe relación significativa entre presupuesto por resultados y calidad del gasto del programa presupuestal 0123, en la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, periodo 2015 – 2020.

Lo obtenido en el análisis de correlación, muestra una significancia bilateral de .005, el cual es menor a 0.05, por lo cual, se decide excluir la hipótesis nula y admitir la hipótesis alterna, asimismo, el grado de correlación es positiva y alta entre presupuesto por resultados y calidad del gasto.

Respecto al **coeficiente de determinación** (r^2), se calcula 0,943², siendo el resultado 0.8892, significa que el ajuste del modelo es conveniente ya que el valor de r^2 es cercano a 1, en específico el 88.92% de la variabilidad de las variables a sus promedios es explicado por el modelo de regresión ajustado. Se concluye que el modelo lineal es conveniente para determinar la relación que existe entre las variables del estudio.

V. DISCUSIÓN

Respecto al análisis del **presupuesto asignado al programa presupuestal 0123** en los años del 2015 al 2020, arroja una cobertura alta de asignación en el resultado acumulado, ya que supera el 90% de asignación al PP 0123, sin embargo, en la evaluación anual del 2020 la cobertura desciende a 86.37% considerándose un resultado regular, lo hallado concuerda con lo señalado por la metodología de la DGPP del MEF (2012), ya que uno de los objetivos del PpR es incrementar la cobertura de asignación a los programas presupuestales (el PpR se implementó en el INPE a partir del año 2015). Al respecto Prieto (2012) explica que los indicadores actuales de evaluación presupuestaria no consideran los beneficios sociales que se deben brindar al público, y quienes realizan tales evaluaciones ni siquiera lo saben, a pesar que el PpR y calidad del gasto son instrumentos que contribuyen a la transparencia y gobernabilidad. Respecto a la **ejecución del presupuesto del programa presupuestal 0123 en el periodo del 2015 al 2020**, se ha podido identificar que los resultados son alentadores ya que fluctúan entre 96.52% y 99.50%, cuyos márgenes de ejecución son altos y corrobora la hipótesis específica (H2) planteada, al respecto, el indicador solo mide el monto de la ejecución, no la calidad del gasto, las decisiones sobre gastos públicos no son muy efectivas, porque los gastos generalmente se concentran en gastos de capital o gastos corrientes, en lugar de gastos para mejorar las condiciones de vida de las personas, esta situación se contrapone a lo señalado por la OCDE (2019) al precisar que la GpRD es ubicar primero los resultados que se desea lograr y precisar en función de estos la mejor mixtura de insumos, actividades y productos para lograrlos.

Al respecto Sánchez (2016) argumenta que “a partir de la línea base y la medición de indicadores determinados en los programas estratégicos, podría generarse mecanismos que, por medio de la evaluación del programa y sus productos, puedan asignarse o reasignarse más recursos presupuestarios” (p. 61). El resultado de cobertura de presupuesto a pesar de haberse reducido para el año 2020, este resultado contrasta con lo hallado por Marcos (2020) a nivel de los gobiernos locales, donde solo se asigna 42.2% del PIA a los programas presupuestales. Respecto a la **ejecución del presupuesto de los**

productos del programa presupuestal 0123 en el periodo del 2015 al 2020, se ha podido identificar que los resultados también son alentadores ya que de los seis productos, cinco de ellos fluctúan entre 81.85% y 99.96% de ejecución, al respecto, lo señalado por Palacios (2017) guarda mucha relación con lo que ocurre en el sistema penitenciario a nivel nacional, ya que a pesar de una fuerte articulación entre el planeamiento y el presupuesto, lo cual ha orientado a tener una alta concentración de cobertura del PIM en el programa presupuestal 0123, persisten los grandes problemas en el sistema penitenciario, al respecto Carranza (2012) ha explicado que todo sistema carcelario requiere para operar convenientemente espacios físicos (terrenos e infraestructuras edilicias apropiadas) y personal penitenciario (adecuadamente seleccionado, capacitado y con estabilidad en su función), ya que si carece de espacios físicos, hay sobrepoblación y hacinamiento; y si hay escasez de personal apropiado, hay anarquía y vacío de autoridad que es atiborrado por liderazgos emergentes y apareamiento de agrupaciones de defensa.

En lo que respecta a calidad del gasto, a fin de **identificar el nivel de eficiencia del gasto del PP 0123 y sus productos**, como se ha evidenciado en los resultados, el gasto acumulado ha sido ejecutado eficientemente ya que su ejecución alcanzó el 97.84%, el producto 4, es el que concentra el mayor gasto de los seis productos analizados, siendo 79.27% el tamaño de asignación, donde se ubican actividades para asegurar la alimentación y los servicios básicos de la población penitenciaria, en segundo lugar se ubica el producto 3 con 9.49% de cobertura, y en tercer lugar el producto 5 con 8.78% de cobertura, este resultado coincide con Haro (2020) al señalar que el mayor gasto se ha enfocado en otros aspectos y escasos recursos se destinan a tratamiento penitenciario. Coincidió con lo manifestado por Sánchez (2016) respecto al elevado costo social que involucra la corrupción, por lo que es necesario mejorar los mecanismos y componentes para comprobar la calidad del gasto público asociado con la rendición de cuentas.

Respecto a la **relación de las variables** de presupuesto por resultados y calidad del gasto, la prueba de normalidad indica que las variables no poseen una distribución normal, por consiguiente, para establecer el grado de

correlación se utilizó el *Rho de Spearman*, obteniendo una relación positiva alta, decidiendo rechazar la H_0 y aceptar la H_1 , mis resultados obtenidos concuerdan con lo hallado por Ayala (2016) que obtuvo una relación significativa entre las variables ejecución presupuestal y grado de eficiencia; mientras que, Paredes (2020) halló una correlación positiva alta entre las variables ejecución presupuestal y calidad del gasto público, estos hallazgos claramente definen que las variables relacionadas al PpR están fuertemente relacionadas entre sí para su aplicación en el análisis del comportamiento de la asignación de recursos y una propuesta para la transparencia y gobernabilidad en el manejo de los recursos económicos del estado.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** Existe una relación positiva y alta entre PpR y calidad del gasto de la Oficina Regional Nor Oriente del INPE, ya que a través del *Rho de Spearman* se obtuvo el coeficiente de correlación 0.943 y una significancia de 0.05. Asimismo, el coeficiente de determinación alcanzó el 88.98%, que significa que el modelo lineal es adecuado para describir la relación que existe entre las variables del estudio.
- 6.2.** Existe una cobertura alta de asignación de presupuesto al programa presupuestal 0123, en el año 2015 se asignó 14.10 millones de soles al PP 0123, en el 2020 se asignó 15.56 millones, hubo un incremento de 1.46 millones a lo largo de los seis años del periodo de análisis.
- 6.3.** Existe una alta ejecución del presupuesto del programa presupuestal 0123, en los seis años de estudio se ha mantenido dentro del rango de 96.52% (2016) y 99.50% (2019).
- 6.4.** La ejecución del presupuesto a nivel de productos del programa presupuestal 0123, se ha identificado que existe cuatro productos con alta calificación, un producto con regular calificación y un producto con baja calificación que es el producto 2, el cual ha sido implementado a partir del año 2019, a pesar de tener muy poca asignación de presupuesto su ejecución en el 2020 alcanzó 33.33% de ejecución.
- 6.5.** Existe alta eficiencia del gasto del programa presupuestal y sus seis productos, en los resultados acumulados de los seis años de estudio a nivel de programa presupuestal es alto, alcanzando 98.25% de ejecución; a nivel de productos, el 1, 3, 4 y 6 tienen calificación alta, y su ejecución fluctúa entre 96.41% y 99.75%, el producto 5 calificación regular con 86.81% y el producto 2 calificación bajo con 60%.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Al Consejo Nacional Penitenciario, considerando que, la relación entre el presupuesto y la calidad del gasto es positiva y alta, deben disponer la implementación de normas metodologías y líneas base para la medición de resultados de impacto (RI) del PpR.
- 7.2.** El Consejo Nacional Penitenciario, debe evaluar el diseño del programa presupuestal 0123, ya que, a pesar de tener una cobertura alta de asignación de presupuesto al PP 0123, no aborda los desafíos pendientes del sistema penitenciario en el Perú respecto al déficit de espacios físicos y tener personal con competencias adecuadas.
- 7.3.** El Consejo Nacional Penitenciario, debe considerar a la ejecución presupuestal no solo una simple mirada a los resultados matemáticos entre la asignación y la ejecución, debe abordar perspectivas desde el diseño del programa presupuestal, y disponer implementación de metodologías que permitan incorporar a las auditorias para que a través el órganos de control institucional además de evaluar el desempeño de los asuntos financieros y de legalidad, también incorporen auditorias al desempeño del PpR y la calidad del gasto desde la perspectiva de la GpRD.
- 7.4.** El Consejo Nacional Penitenciario del INPE debe establecer como política institucional un proceso de capacitación a todo el personal de la entidad respecto a la implementación, seguimientos y evaluación del PpR en la entidad, lo que permitirá orientar los recursos de acuerdo al diseño del programa presupuestal.
- 7.5.** El Consejo Nacional Penitenciario del INPE, debe promover y disponer la formulación e implementación de mecanismos sobre formas de rendición de cuentas de los Directores Regionales en cada circunscripción asignada, sobre el desempeño del PpR, donde participen los actores involucrados públicos y privados del sistema penitenciario en el Perú

(representantes de la sociedad civil, iglesias, defensoría del pueblo, entre otros).

REFERENCIAS

- Acuña, R., Huaita, F., y Mesinas, J., (2012). *En camino de un Presupuesto por Resultados (PpR): Una nota sobre los avances recientes en la programación presupuestaria*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/estudios/En_camino_de_un_PpR.pdf
- Afonso, A., Ebert, W., Schuknecht, L., y Thöne, M. (2005). *Quality of Public Finances and Growth*. Luxemburgo: EBRD Working Paper Series No. 438
- Armijo, M. y Espada, M., (2014). *Calidad del gasto público y reformas institucionales en américa latina*. Serie Macroeconomía para el Desarrollo, CEPAL. Publicación de las naciones unidas. Santiago de Chile. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37012/1/S1420450_es.pdf.
- Ayala, J., (2016). *Ejecución presupuestal y grado de eficiencia del programa estratégico articulado nutricional, Unidad Ejecutora 400, Salud San Martín, 2015*, (Tesis de maestría), Universidad Cesar Vallejo, Perú
- Banco Mundial (2017), *Revisión del gasto público en el Perú*, Documento del banco mundial, Práctica Global de Macroeconomía y Gestión Fiscal, Unidad de Gestión de los países Bolivia, Chile, Perú y Venezuela. América Latina y El Caribe.
- BID (2014), *Presupuestos para el desarrollo en América Latina y el Caribe*.
- BID (2015), *Construyendo gobiernos efectivos, logros y restos de la gestión pública para resultados en América Latina y el Caribe*.
- Cancela G., Rocío; Cea M., Noelia; Galindo L., Guido; Valilla G., Sara. (2010). *Metodología de la Investigación Educativa: Investigación ex post facto*. Universidad Autónoma de Madrid. 2010, p. 8. http://www.uam.es/personal_pdi/jmurillo/InvestigaciónEE/Presentaciones/Curso_10/EX-POST-FACTO_Trabajo.pdf Consultado: 05 de setiembre de 2020.
- Carranza, E., (2012), *Situación penitenciaria en América Latina y el Caribe ¿Qué hacer?*, Universidad de Chile, Chile.
- Cavero, D., Cruzado, V. y Cuadra, G., (2017), *Los efectos de los programas sociales en la salud de la población en condición de pobreza: evidencias a*

partir de las evaluaciones de impacto del presupuesto por resultados a programas sociales en Perú, (Artículo científico), Rev. perú. med. exp. salud publica vol.34 no.3 Lima jul./set. 2017.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342017000300021&lng=es&nrm=iso

Contreras, J. (2017), *Gestión por resultados en las políticas para la superación de la pobreza en Chile* (Artículo científico), Universidad de Concepción, Chile.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6869952.pdf>.

Chica, S. (2015). *Gestión para resultados en el desarrollo: hacia la construcción de buena gobernanza*. *Administración y Desarrollo*, 45(1), pp. 71-93.
<http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/a/article/view/7>

Chica, S. y Salazar, C. (2016). *Nueva y posnueva gestión pública ¿Continuidad o ruptura de las doctrinas de reforma a partir de 1990?*. *Administración & Desarrollo*, 46(1), 100-125.

Delgado, S., Dimitrova, D., Guardiola, U. y Shack, N., (2016). *Fiscalización y calidad del gasto público en américa latina*. Deutsche Gesellschaft für internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. Guatemala.

Dussauge, M., (2015), *Los orígenes de la gestión por resultados en Chile y México: ¿imposición, copia o aprendizaje transnacional?*, (Artículo científico), Departamento de Gestión Pública y Departamento de estudios políticos y de gobierno, Universidad de Guanajuato, México.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5634619.pdf>.

Franciskovic, J., (2013), *Retos de la gestión pública: presupuesto por resultados rendición de cuentas*, (Artículo científico), Universidad ESAN, Lima, Perú. *Revista de Economía, Finanzas y Ciencias Administrativas*, (18) 28-32. [fecha de Consulta 9 de setiembre de 2020]. ISSN: 2077-1886:
<https://www.redalyc.org/pdf/3607/360733616006.pdf>

García, M., y García, L. (2010). *La gestión para resultados en el desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe*.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-gesti%C3%B3n-pararesultados-en-el-desarrollo-Avances-y-desaf%C3%ADos-en-Am%C3%A9rica-Latinay-el-Caribe.pdf>.

- García, M., y García, L. (2011). *Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales*. Módulo 1. https://indesvirtual.iadb.org/file.php/349/modulos/Modulo_1_-_Gestion_para_resultados_en_el_ambito_publico.pdf
- Guzmán, M. (2011). *Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales. Módulo 3 Presupuesto por Resultados*. Recuperado de: <https://indesvirtual.iadb.org/mod/resource/view.php?id=25155>
- Haro, V., (2020) *El sistema penitenciario en el Perú: hacia un nuevo modelo de gestión, 2018*, (Tesis doctoral), Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú. http://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6593/haro_hvh.pdf?sequence=1&isAllowed=y. Consultado el: 28 de octubre de 2020.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mac Graw-Hill. 5ta edición, p. 117.
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (2012), *Panorama del sector público en América Latina: la gestión pública en la hora de la Igualdad*. Naciones Unidas. Santiago de Chile, Chile.
- Marcel, M. y Guzmán, M. (2010). *Presupuesto y desempeño público en el proceso de desarrollo. Transformando la forma de presupuestar en América Latina y el Caribe*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. En Prensa.
- Marcos, M., (2020). *Incidencia de las capacidades institucionales en la implementación del presupuesto por resultados en los gobiernos locales, 2019*, (Tesis de maestría), Universidad Cesar Vallejo, Perú
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), (2012). *En camino de un presupuesto por resultados (PpR): una nota sobre los avances recientes en la programación presupuestaria*. Dirección General de Presupuesto Público, Lima, Perú.
- PNMGP (2013). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 (PNMGP)*, Presidencia del Consejo de Ministros, Lima, Perú.
- Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD]. (2019), *OECD Good Practices for Performance Budgeting*. Paris: OECD Publishing. doi:10.1787/c90b0305-en.

- Palacios, G., (2017), El presupuesto por resultados en el proceso de modernización pública (2007-2017): *Estudio del programa presupuestal N° 0133 “Fortalecimiento de la política exterior y de la acción diplomática” en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.* (Tesis de maestría), Academia Diplomática del Perú.
- Paredes, L., (2020). *Ejecución presupuestal y calidad del gasto público en la municipalidad distrital de Shamboyacu,* (Tesis de maestría), Universidad Cesar Vallejo, Perú.
- Paredes, M., (2018), *El presupuesto por resultados y la gestión en los gobiernos regionales* (Tesis doctoral), Universidad Nacional Federico Villareal, Lima, Perú.
- PNMGP (2013). *Política nacional de modernización de la gestión pública,* Presidencia del Consejo de Ministros. Decreto Supremo N° 004-2013-PCM. Lima, Perú.
- PP0123 (2014). *Diseño del programa presupuestal, Mejora de las competencias de la población penitenciaria para su reinserción social positiva.* Lima, Perú.
- Prieto, M (2012). *Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010) “Caso: Lima, Junín y Ancash”.* Tesis de Doctorado, Universidad de San Martín de Porres. <http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/586>
- Reinhard, E., Dineiger, P. y García, M. (2016). *Fiscalización y calidad del gasto público en América Latina y el Caribe.* Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.
- Relat, M. (2010), Introducción a la investigación básica. Revisiones temáticas. RAPD Vol. 33 N° 3 mayo – junio 2010. https://www.researchgate.net/profile/Jordi_Muntane2/publication/341343398_Introduccion_a_la_Investigacion_basica/links/5ebb9e7d92851c11a8650cf9/Introduccion-a-la-Investigacion-basica.pdf
- Sánchez, W. (2016), *Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala* (Tesis de maestría), Universidad de Chile, Santiago de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/143520/An%C3%A1lisis-de-la-implementaci%C3%B3n-del-presupuesto-por-resultados-en-Guatemala.pdf?sequence=1>. Consultado el: 10 de octubre de 2020.

Shack, N. y Rivera, R., (2017), *Seis años de la gestión para resultados en el Perú (2007-2013)*, Perú, Primera edición.

Vargas, J. y Zavaleta, W. (2020) *La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en los gobiernos locales*, (Artículo científico), Universidad Norbert Wiener y Universidad Cesar Vallejo, Perú, Revista Científica "Visión de Futuro", vol. 24, núm. 2, 2020.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357963491002>

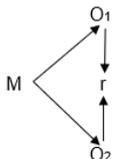
ANEXOS

Matriz de operacionalización de las variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Presupuesto por resultados	Es un proceso del ciclo presupuestario (planificación, formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación), que incluye el proceso de análisis de los resultados de las acciones del sector público y cuya previsión de gasto se clasifican de acuerdo a programas establecidos y alineados a un plan estratégico de mediano plazo, finalmente el análisis de los resultados se basa en indicadores de desempeño y en evaluaciones, Delgado et Al. (2016)	Mejor asignación de recursos financieros a las entidades del estado desde una perspectiva o finalidad centrada en el poblador para la atención oportuna y de satisfacción de servicios públicos.	Presupuesto asignado al Programa Presupuestal 0123	Monto asignado al Programa Presupuestal 0123	Razón
			Ejecución del presupuesto del programa presupuestal 0123	Ejecución del presupuesto del programa presupuestal 0123	Razón
			Ejecución del presupuesto de los productos del PP0123	Porcentaje de Ejecución Presupuestal de los productos del programa presupuestal 0123	Razón
Calidad del gasto	Más allá de la función de provisión de bienes y servicios, el <i>gasto</i> sirve como herramienta para estimular el crecimiento económico y para garantizar la estabilidad fiscal macroeconómica, la redistribución de los recursos y la inversión pública, Afonso et Al. (2015) , teniendo en consideración la eficiencia y eficacia de su desempeño.	Ejecutar la asignación de los recursos para responder objetivamente a las necesidades de los usuarios, bajo criterios de, oportunidad, continuidad, accesibilidad, satisfacción.	Eficiencia del gasto del programa presupuestal y sus productos	Eficiencia del gasto del programa presupuestal 0123	Razón
				Eficiencia del gasto de los productos del programa presupuestal 0123	Razón

Matriz de consistencia

Título: Presupuesto por resultados y calidad del gasto, en la Oficina Regional Nor Oriente, del Instituto Nacional Penitenciario, 2015 - 2020.

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnicas e instrumentos								
<p>Problema general: ¿Cuál es la relación entre el presupuesto por resultados y la calidad del gasto del programa presupuestal 0123, en la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, en el periodo 2015 – 2020?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuánto es la asignación del presupuesto del programa presupuestal 0123, respecto al presupuesto total, de la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, Periodo 2015 – 2020? ¿Cuánto es la ejecución del presupuesto del programa presupuestal 0123, de la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, periodo del 2015 al 2020? ¿Cuál es el nivel de ejecución del presupuesto de los productos del programa presupuestal 0123, de la Oficina Regional Nor Oriente, del Instituto Nacional Penitenciario, periodo 2015 - 2020? ¿Cuál es el nivel de eficiencia del gasto del programa presupuestal 0123, y sus productos, de la Oficina Regional Nor Oriente, del Instituto Nacional Penitenciario, del periodo 2015 - 2020?</p>	<p>Objetivo general: Identificar la relación de presupuesto por resultados y la calidad del gasto del programa presupuestal 0123, en la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, periodo 2015 – 2020.</p> <p>Objetivos específicos. Conocer el presupuesto asignado al programa presupuestal 0123, respecto al presupuesto total, de la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, periodo del 2015 – 2020. Identificar la ejecución del presupuesto, del programa presupuestal 0123, de la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, periodo del 2015 al 2020. Determinar la ejecución del presupuesto de los productos del programa presupuestal 0123, de la Oficina Regional Nor Oriente, del Instituto Nacional Penitenciario, periodo 2015 – 2020. Identificar el nivel de eficiencia del gasto, del programa presupuestal 0123, y sus productos, de la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, del periodo 2015 – 2020.</p>	<p>Hipótesis general. Hi: Existe relación significativa entre el presupuesto por resultados y la calidad del gasto del programa presupuestal 0123, en la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, periodo 2015 – 2020. Ho: No existe relación significativa entre el presupuesto por resultados y la calidad del gasto del programa presupuestal 0123, en la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, periodo 2015 – 2020.</p> <p>Hipótesis específicas: H1: La asignación del presupuesto del programa presupuestal 0123, en relación al presupuesto total asignado, en la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, en el periodo 2015-2020, es alto. H2: La ejecución del presupuesto, del programa presupuestal 0123, en la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, en el periodo 2015-2020, es alto. H3: La ejecución del presupuesto, de los productos del programa presupuestal 0123, en la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, en el periodo 2015-2020, es alto. H4: El nivel de eficiencia del gasto, del programa presupuestal 0123, y sus productos de la Oficina Regional Nor Oriente, del INPE, periodo 2015 – 2020, es alto.</p>	<p>Técnica. Análisis documental.</p> <p>Instrumento. Guía de análisis documental.</p>								
Diseño de la investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones									
<p>El diseño de la investigación es: no experimental, descriptivo y correlacional. Esquema:</p> <p>Donde:</p> <div style="display: flex; align-items: center; gap: 20px;"> <div style="text-align: right;"> <p>M : Muestra O1: Presupuesto por resultados O2: Calidad del gasto. r : Relación</p> </div>  </div>	<p>Población. Reportes de resultados obtenidos del avance de la ejecución del presupuesto del periodo del 2015 al 2020.</p> <p>Muestra. Resultados de la ejecución del programa presupuestal 0123 Mejora de las condiciones de vida de la población penitenciaria, y los productos que la conforman, del periodo 2015 al 2020.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 30%; text-align: center; vertical-align: middle;">Presupuesto por resultados</td> <td style="text-align: center;">Presupuesto asignado al Programa Presupuestal 0123</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ejecución del presupuesto del programa presupuestal 0123</td> </tr> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Calidad del gasto</td> <td style="text-align: center;">Ejecución del presupuesto de los productos del programa presupuestal 0123</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Eficiencia del gasto del programa presupuestal 0123.</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Eficiencia del gasto de los productos del programa presupuestal 0123.</td> </tr> </table>		Presupuesto por resultados	Presupuesto asignado al Programa Presupuestal 0123	Ejecución del presupuesto del programa presupuestal 0123	Calidad del gasto	Ejecución del presupuesto de los productos del programa presupuestal 0123	Eficiencia del gasto del programa presupuestal 0123.		Eficiencia del gasto de los productos del programa presupuestal 0123.
Presupuesto por resultados	Presupuesto asignado al Programa Presupuestal 0123										
	Ejecución del presupuesto del programa presupuestal 0123										
Calidad del gasto	Ejecución del presupuesto de los productos del programa presupuestal 0123										
	Eficiencia del gasto del programa presupuestal 0123.										
	Eficiencia del gasto de los productos del programa presupuestal 0123.										

Fuente: Elaboración propia

Validación de instrumentos

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : MBA JHON BAUTISTA FASABI
Institución donde labora : UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
Especialidad : FINANZAS
Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental
Autor (s) del instrumento (s) : Luis Percy Campos Contreras

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN.

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Presupuesto por resultados , en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		45				

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

El instrumento es aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5

Tarapoto, 30 de diciembre de 2020


M.B.A. C. Jhon Bautista Fasabi
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MAT. N° 921
PRESIDENTE

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

IV. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : MBA. JHON BAUTISTA FASABI
Institución donde labora : UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
Especialidad : FINANZAS
Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental
Autor (s) del instrumento (s) : Luis Percy Campos Contreras

V. ASPECTOS DE VALIDACIÓN.

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Calidad del gasto, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					45	

VI. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

El instrumento es aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5

Tarapoto, 30 de diciembre de 2020


M.B. & C. AC Jhon Bautista Fasabi
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MAT. 18 - 827
PRESIDENTE

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : M.G. JOSE ALEXANDER AYALA BUSTAMANTE
Institución donde labora : EPG UCV / UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN
Especialidad : PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental para medir la variable **Presupuesto por resultados**
Autor (s) del instrumento (s) : Luis Percy Campos Contreras

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN.

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Presupuesto por resultados , en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la Investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de Investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la Investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					45	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

El instrumento es aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5

Tarapoto, 30 de diciembre de 2021


M.G. Jose Alexander Ayala Bustamante
Mat. 04-3334
DNI 42809268

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : M.G. JOSE ALEXANDER AYALA BUSTAMANTE
Institución donde labora : EPG UCV / UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN
Especialidad : PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental para medir la variable **Calidad del gasto**
Autor (s) del instrumento (s) : Luis Percy Campos Contreras

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN.

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Calidad del gasto , en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		45				

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

El instrumento es aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: **4.5**

Tarapoto, 30 de diciembre 2021


M.G. José Alexander Ayala Bustamante
Mat. 04-3334
DNI-42509263

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : DR. GUSTAVO RAMIREZ GARCIA
Institución donde labora : EPG UCV
Especialidad : DOCENTE METODOLOGO DE INVESTIGACIÓN
Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental para medir la variable
Presupuesto por resultados
Autor (s) del instrumento (s) : Luis Percy Campos Contreras

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN.

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Presupuesto por resultados , en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		45				

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

El instrumento es aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.5

Tarapoto, 30 de diciembre de 2021



Dr. Gustavo Ramirez Garcia
DNI. 01109463

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : DR. GUSTAVO RAMIREZ GARCIA
Institución donde labora : EPG UCV
Especialidad : DOCENTE METODOLOGO DE INVESTIGACIÓN
Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental para medir la variable
Calidad del gasto
Autor (s) del instrumento (s) : Luis Percy Campos Contreras

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN.

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Calidad del gasto , en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		45				

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

El instrumento es aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5

Tarapoto, 30 de diciembre 2021



Dr. Gustavo Ramirez Garcia
DNI. 01109463

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



PERÚ

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Instituto
Nacional Penitenciario

Oficina Regional
Nor Oriente



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun"

CONSTANCIA

El Director Regional de la Oficina Regional Nor Oriente San Martín, del Instituto Nacional Penitenciario;

Hace Constar:

Que, el Sr. Luis Percy Campos Contreras, ha desarrollado la investigación denominada: "PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y CALIDAD DEL GASTO, EN LA OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE, DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO, 2020".

Se expide la presente a solicitud del interesado y para los fines convenientes.

Tarapoto, 11 de enero de 2021.




Pedro José Puyán Iberico
DIRECTOR GENERAL
OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE INPE
Sede San Martín

Base de datos de información

Año U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy.	Presupues to Institucion al de Apertura	Modificaci ones Presupues tarias	Presupues to Institucion al Modificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Saldo Presupuest al al Certificado	% Ejec. PIM al Certifi cado	Saldo Presupues tal al Compromi so	% Ejec. PIM al Compro miso	Saldo Presupues tal al Devengado	% Ejec. PIM al Deven gado
2015	11,550,530	3,742,586	15,293,116	15,292,221.16	15,291,971.16	15,156,906.53	894.84	99.99	1,144.84	99.99	136,209.47	99.11
000961: INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE SAN MARTIN	11,550,530	3,742,586	15,293,116	15,292,221.16	15,291,971.16	15,156,906.53	894.84	99.99	1,144.84	99.99	136,209.47	99.11
0123: MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	10,591,556	3,507,621	14,099,177	14,098,434.79	14,098,184.79	13,972,300.33	742.21	99.99	992.21	99.99	126,876.67	99.10
3.000001: ACCIONES COMUNES	142,760	-20,000	122,760	122,753.80	122,753.80	122,708.80	6.20	99.99	6.20	99.99	51.20	99.96
3.000647: POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE SEGURIDAD ADECUADAS	496,992	1,011,275	1,508,267	1,508,158.93	1,507,908.93	1,507,908.93	108.07	99.99	358.07	99.98	358.07	99.98
3.000648: POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE VIDA ADECUADAS	9,199,015	2,268,114	11,467,129	11,466,553.13	11,466,553.13	11,432,917.53	575.87	99.99	575.87	99.99	34,211.47	99.70
3.000649: POBLACION PENITENCIARIA INTRAMUROS DISPONE DE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SUS CAPACIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	717,090	265,287	982,377	982,328.17	982,328.17	890,124.31	48.83	100.00	48.83	100.00	92,252.69	90.61
3.000650: POBLACION PENITENCIARIA EXTRAMUROS CON ATENCIÓN PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	35,699	-17,055	18,644	18,640.76	18,640.76	18,640.76	3.24	99.98	3.24	99.98	3.24	99.98
9001: ACCIONES CENTRALES	928,814	235,088	1,163,902	1,163,750.03	1,163,750.03	1,154,569.86	151.97	99.99	151.97	99.99	9,332.14	99.20
3.999999: SIN PRODUCTO	928,814	235,088	1,163,902	1,163,750.03	1,163,750.03	1,154,569.86	151.97	99.99	151.97	99.99	9,332.14	99.20
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	30,160	-123	30,037	30,036.34	30,036.34	30,036.34	0.66	100.00	0.66	100.00	0.66	100.00
3.999999: SIN PRODUCTO	30,160	-123	30,037	30,036.34	30,036.34	30,036.34	0.66	100.00	0.66	100.00	0.66	100.00
T O T A L	11,550,530	3,742,586	15,293,116	15,292,221.16	15,291,971.16	15,156,906.53	894.84	99.99	1,144.84	99.99	136,209.47	99.11
2016	12,701,371	2,280,782	14,982,153	14,287,014.20	14,307,374.94	14,307,134.93	695,138.80	95.36	674,778.06	95.50	675,018.07	95.49
000961: INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE SAN MARTIN	12,701,371	2,280,782	14,982,153	14,287,014.20	14,307,374.94	14,307,134.93	695,138.80	95.36	674,778.06	95.50	675,018.07	95.49

0123: MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	11,879,037	1,808,314	13,687,351	13,190,491.79	13,210,852.53	13,210,710.57	496,859.21	96.37	476,498.47	96.52	476,640.43	96.52
3.000001: ACCIONES COMUNES	167,760	240,430	408,190	383,448.15	383,410.35	383,410.35	24,741.85	93.94	24,779.65	93.93	24,779.65	93.93
3.000647: POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE SEGURIDAD ADECUADAS	548,380	858,578	1,406,958	1,203,491.84	1,202,945.84	1,202,945.84	203,466.16	85.54	204,012.16	85.50	204,012.16	85.50
3.000648: POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE VIDA ADECUADAS	10,509,185	301,111	10,810,296	10,756,463.04	10,756,463.04	10,756,332.70	53,832.96	99.50	53,832.96	99.50	53,963.30	99.50
3.000649: POBLACION PENITENCIARIA INTRAMUROS DISPONE DE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SUS CAPACIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	635,207	408,195	1,043,402	833,087.06	854,031.60	854,019.98	210,314.94	79.84	189,370.40	81.85	189,382.02	81.85
3.000650: POBLACION PENITENCIARIA EXTRAMUROS CON ATENCION PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	18,505		18,505	14,001.70	14,001.70	14,001.70	4,503.30	75.66	4,503.30	75.66	4,503.30	75.66
9001: ACCIONES CENTRALES	792,174	431,104	1,223,278	1,047,480.45	1,047,480.45	1,047,382.40	175,797.55	85.63	175,797.55	85.63	175,895.60	85.62
3.999999 SIN PRODUCTO	792,174	431,104	1,223,278	1,047,480.45	1,047,480.45	1,047,382.40	175,797.55	85.63	175,797.55	85.63	175,895.60	85.62
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	30,160	41,364	71,524	49,041.96	49,041.96	49,041.96	22,482.04	68.57	22,482.04	68.57	22,482.04	68.57
3.999999: SIN PRODUCTO	30,160	41,364	71,524	49,041.96	49,041.96	49,041.96	22,482.04	68.57	22,482.04	68.57	22,482.04	68.57
TOTAL	12,701,371	2,280,782	14,982,153	14,287,014.20	14,307,374.94	14,307,134.93	695,138.80	95.36	674,778.06	95.50	675,018.07	95.49
2017	14,573,033	4,772,858	19,345,891	19,036,796.10	19,035,007.65	18,887,511.37	309,094.90	98.40	310,883.35	98.39	458,379.63	97.63
000961 INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE SAN MARTIN	14,573,033	4,772,858	19,345,891	19,036,796.10	19,035,007.65	18,887,511.37	309,094.90	98.40	310,883.35	98.39	458,379.63	97.63
0016: TBC-VIH/SIDA		3,800	3,800	3,800.00	3,800.00	3,800.00		100.00		100.00		100.00
3.000612: SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS		3,800	3,800	3,800.00	3,800.00	3,800.00		100.00		100.00		100.00

0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		80,801	80,801	77,197.03	76,303.72	76,303.72	3,603.97	95.54	4,497.28	94.43	4,497.28	94.43
3.000001: ACCIONES COMUNES		80,801	80,801	77,197.03	76,303.72	76,303.72	3,603.97	95.54	4,497.28	94.43	4,497.28	94.43
0123: MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	12,832,966	4,824,983	17,657,949	17,367,804.45	17,366,910.31	17,220,577.71	290,144.55	98.36	291,038.69	98.35	437,371.29	97.52
3.000001: ACCIONES COMUNES	1,109,200	-178,691	930,509	930,190.68	930,190.68	930,190.68	318.32	99.97	318.32	99.97	318.32	99.97
3.000647: POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE SEGURIDAD ADECUADAS	845,698	450,953	1,296,651	1,204,330.19	1,204,329.20	1,203,391.70	92,320.81	92.88	92,321.80	92.88	93,259.30	92.81
3.000648: POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE VIDA ADECUADAS	10,188,619	3,673,254	13,861,873	13,776,076.48	13,775,183.33	13,773,839.02	85,796.52	99.38	86,689.67	99.37	88,033.98	99.36
3.000649: POBLACION PENITENCIARIA INTRAMUROS DISPONE DE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SUS CAPACIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	648,470	879,467	1,527,937	1,416,319.64	1,416,319.64	1,272,268.85	111,617.36	92.69	111,617.36	92.69	255,668.15	83.27
3.000650: POBLACION PENITENCIARIA EXTRAMUROS CON ATENCION PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	40,979		40,979	40,887.46	40,887.46	40,887.46	91.54	99.78	91.54	99.78	91.54	99.78
9001: ACCIONES CENTRALES	1,335,801	-101,270	1,234,531	1,234,379.46	1,234,378.46	1,233,214.78	151.54	99.99	152.54	99.99	1,316.22	99.89
3.999999: SIN PRODUCTO	1,335,801	-101,270	1,234,531	1,234,379.46	1,234,378.46	1,233,214.78	151.54	99.99	152.54	99.99	1,316.22	99.89
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	404,266	-35,456	368,810	353,615.16	353,615.16	353,615.16	15,194.84	95.88	15,194.84	95.88	15,194.84	95.88
3.999999: SIN PRODUCTO	404,266	-35,456	368,810	353,615.16	353,615.16	353,615.16	15,194.84	95.88	15,194.84	95.88	15,194.84	95.88
TOTAL	14,573,033	4,772,858	19,345,891	19,036,796.10	19,035,007.65	18,887,511.37	309,094.90	98.40	310,883.35	98.39	458,379.63	97.63
2018	13,957,498	2,477,075	16,434,573	16,062,440.02	16,062,440.02	16,062,440.02	372,132.98	97.74	372,132.98	97.74	372,132.98	97.74
000961 INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE SAN MARTIN	13,957,498	2,477,075	16,434,573	16,062,440.02	16,062,440.02	16,062,440.02	372,132.98	97.74	372,132.98	97.74	372,132.98	97.74
0016: TBC-VIH/SIDA		1,520	1,520	1,520.00	1,520.00	1,520.00		100.00		100.00		100.00

3.000612: SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS		1,270	1,270	1,270.00	1,270.00	1,270.00		100.00		100.00		100.00
3.000615: PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD TRATADAS		250	250	250.00	250.00	250.00		100.00		100.00		100.00
0123: MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	12,866,738	2,375,438	15,242,176	15,017,623.63	15,017,623.63	15,017,623.63	224,552.37	98.53	224,552.37	98.53	224,552.37	98.53
3.000001: ACCIONES COMUNES	205,430	-43,952	161,478	161,133.88	161,133.88	161,133.88	344.12	99.79	344.12	99.79	344.12	99.79
3.000647: POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE SEGURIDAD ADECUADAS	1,360,827	499,250	1,860,077	1,855,674.41	1,855,674.41	1,855,674.41	4,402.59	99.76	4,402.59	99.76	4,402.59	99.76
3.000648: POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE VIDA ADECUADAS	10,125,095	1,966,387	12,091,482	12,091,274.49	12,091,274.49	12,091,274.49	207.51	100.00	207.51	100.00	207.51	100.00
3.000649: POBLACION PENITENCIARIA INTRAMUROS DISPONE DE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SUS CAPACIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	1,121,787	-47,729	1,074,058	854,462.42	854,462.42	854,462.42	219,595.58	79.55	219,595.58	79.55	219,595.58	79.55
3.000650: POBLACION PENITENCIARIA EXTRAMUROS CON ATENCION PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	53,599	1,482	55,081	55,078.43	55,078.43	55,078.43	2.57	100.00	2.57	100.00	2.57	100.00
9001: ACCIONES CENTRALES	938,579	83,583	1,022,162	932,945.02	932,945.02	932,945.02	89,216.98	91.27	89,216.98	91.27	89,216.98	91.27
3.999999: SIN PRODUCTO	938,579	83,583	1,022,162	932,945.02	932,945.02	932,945.02	89,216.98	91.27	89,216.98	91.27	89,216.98	91.27
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	152,181	16,534	168,715	110,351.37	110,351.37	110,351.37	58,363.63	65.41	58,363.63	65.41	58,363.63	65.41
3.999999: SIN PRODUCTO	152,181	16,534	168,715	110,351.37	110,351.37	110,351.37	58,363.63	65.41	58,363.63	65.41	58,363.63	65.41
TOTAL	13,957,498	2,477,075	16,434,573	16,062,440.02	16,062,440.02	16,062,440.02	372,132.98	97.74	372,132.98	97.74	372,132.98	97.74
2019	15,381,578	2,706,503	18,088,081	17,959,153.84	17,948,440.32	17,948,440.32	128,927.16	99.29	139,640.68	99.23	139,640.68	99.23
000961 INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE SAN MARTIN	15,381,578	2,706,503	18,088,081	17,959,153.84	17,948,440.32	17,948,440.32	128,927.16	99.29	139,640.68	99.23	139,640.68	99.23
0123: MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	14,196,541	2,178,214	16,374,755	16,299,165.84	16,293,118.94	16,293,118.94	75,589.16	99.54	81,636.06	99.50	81,636.06	99.50
3.000001: ACCIONES COMUNES	150,507	17,948	168,455	167,546.47	167,225.84	167,225.84	908.53	99.46	1,229.16	99.27	1,229.16	99.27

3.000646: PERSONAL CON COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO PENITENCIARIO		10,000	10,000	10,000.00	10,000.00	10,000.00		100.00		100.00		100.00
3.000647: POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE SEGURIDAD ADECUADAS	1,250,627	467,516	1,718,143	1,713,599.99	1,709,663.03	1,709,663.03	4,543.01	99.74	8,479.97	99.51	8,479.97	99.51
3.000648: POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE VIDA ADECUADAS	11,505,974	841,893	12,347,867	12,346,255.53	12,347,274.45	12,347,274.45	1,611.47	99.99	592.55	100.00	592.55	100.00
3.000649: POBLACION PENITENCIARIA INTRAMUROS DISPONE DE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SUS CAPACIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	1,235,834	799,415	2,035,249	1,967,335.79	1,965,987.85	1,965,987.85	67,913.21	96.66	69,261.15	96.60	69,261.15	96.60
3.000650: POBLACION PENITENCIARIA EXTRAMUROS CON ATENCIÓN PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	53,599	41,442	95,041	94,428.06	92,967.77	92,967.77	612.94	99.36	2,073.23	97.82	2,073.23	97.82
9001: ACCIONES CENTRALES	947,791	453,648	1,401,439	1,354,445.59	1,351,273.46	1,351,273.46	46,993.41	96.65	50,165.54	96.42	50,165.54	96.42
3.999999: SIN PRODUCTO	947,791	453,648	1,401,439	1,354,445.59	1,351,273.46	1,351,273.46	46,993.41	96.65	50,165.54	96.42	50,165.54	96.42
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	237,246	74,641	311,887	305,542.41	304,047.92	304,047.92	6,344.59	97.97	7,839.08	97.49	7,839.08	97.49
3.999999: SIN PRODUCTO	237,246	74,641	311,887	305,542.41	304,047.92	304,047.92	6,344.59	97.97	7,839.08	97.49	7,839.08	97.49
TOTAL	15,381,578	2,706,503	18,088,081	17,959,153.84	17,948,440.32	17,948,440.32	128,927.16	99.29	139,640.68	99.23	139,640.68	99.23
2020	16,812,522	1,197,099	18,009,621	17,654,737.29	17,580,461.55	17,580,461.55	354,883.71	98.03	429,159.45	97.62	429,159.45	97.62
000961: INPE-OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE SAN MARTIN	16,812,522	1,197,099	18,009,621	17,654,737.29	17,580,461.55	17,580,461.55	354,883.71	98.03	429,159.45	97.62	429,159.45	97.62
0123: MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	15,830,505	-274,829	15,555,676	15,303,717.46	15,285,428.57	15,285,428.57	251,958.54	98.38	270,247.43	98.26	270,247.43	98.26
3.000001: ACCIONES COMUNES	179,088	-993	178,095	176,882.68	174,381.55	174,381.55	1,212.32	99.32	3,713.45	97.91	3,713.45	97.91
3.000646: PERSONAL CON COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO PENITENCIARIO	15,000		15,000	5,000.00	5,000.00	5,000.00	10,000.00	33.33	10,000.00	33.33	10,000.00	33.33
3.000647: POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE SEGURIDAD ADECUADAS	1,292,867	-289,755	1,003,112	998,375.64	998,368.44	998,368.44	4,736.36	99.53	4,743.56	99.53	4,743.56	99.53

3.000648: POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE VIDA ADECUADAS	12,617,715	218,020	12,835,735	12,835,350.88	12,830,380.13	12,830,380.13	384.12	100.00	5,354.87	99.96	5,354.87	99.96
3.000649: POBLACION PENITENCIARIA INTRAMUROS DISPONE DE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SUS CAPACIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	1,638,557	-168,954	1,469,603	1,234,015.14	1,223,296.33	1,223,296.33	235,587.86	83.97	246,306.67	83.24	246,306.67	83.24
3.000650: POBLACION PENITENCIARIA EXTRAMUROS CON ATENCIÓN PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	87,278	-33,147	54,131	54,093.12	54,002.12	54,002.12	37.88	99.93	128.88	99.76	128.88	99.76
9001: ACCIONES CENTRALES	769,044	117,803	886,847	860,337.83	804,389.66	804,389.66	26,509.17	97.01	82,457.34	90.70	82,457.34	90.70
3.999999: SIN PRODUCTO	769,044	117,803	886,847	860,337.83	804,389.66	804,389.66	26,509.17	97.01	82,457.34	90.70	82,457.34	90.70
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	212,973	1,354,125	1,567,098	1,490,682.00	1,490,643.32	1,490,643.32	76,416.00	95.12	76,454.68	95.12	76,454.68	95.12
3.999999: SIN PRODUCTO	212,973	1,354,125	1,567,098	1,490,682.00	1,490,643.32	1,490,643.32	76,416.00	95.12	76,454.68	95.12	76,454.68	95.12
TOTAL	16,812,522	1,197,099	18,009,621	17,654,737.29	17,580,461.55	17,580,461.55	354,883.71	98.03	429,159.45	97.62	429,159.45	97.62